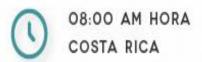


141 PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

AUDIENCIA PÚBLICA DE MEDIDAS PROVISIONALES

PARA EL ASUNTO INTEGRANTES DEL
CENTRO NICARAGÜENSE DE DERECHOS HUMANOS Y DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS
RESPECTO DE NICARAGUA







TRANSMISIÓN POR: CORTE IDH Invitamos a medios de comunicación y personas interesadas a seguir la Audiencia pública de supervisión de las medidas de protección provisionales otorgadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) al Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH) y a la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH). La audiencia se celebrará de manera virtual el día 06 de mayo de 2021 a las 08:00 de Centroamérica (UTC-6) y podrá seguirse en directo, por las redes sociales de la Corte IDH.

La audiencia tiene como objetivo que la Corte IDH verifique el cumplimiento del Estado de Nicaragua sobre las medidas ordenadas en beneficio de personas defensoras de los derechos humanos a la luz de los ataques sistemáticos que el CENIDH y otras personas han enfrentado en los últimos años.

El CENIDH es una organización con más de 30 años de trayectoria de defensa de derechos humanos en Nicaragua y un actor clave para la promoción del Estado de derecho en el país. Por ello, desde hace años ha sido objeto de campañas de desprestigio y criminalización que alcanzaron un momento cúspide tras las movilizaciones de 2018, cuando algunas personas integrantes tuvieron que exiliarse y la Asamblea legislativa bajo control oficialista canceló su personería jurídica. Desde entonces, la persecución, hostigamiento y amenazas como represalia a su labor se han mantenido constantes mientras el Estado de Nicaragua desacata las medidas de la Corte IDH al no adoptar ninguna medida de protección en favor de las integrantes de la organización.

En la audiencia se analizará el contexto histórico y reciente de derechos humanos en Nicaragua y la represión persistente contra personas y organizaciones que ejercen su derecho a defender derechos, incluido el recrudecimiento a la luz del ciclo electoral del país este 2021.